

## Resolución N° 007-2022-PE-ICL/MML

Lima, 28 de enero de 2022

### VISTO:

El Informe N° 001-2022-CDS-ICL/MML de fecha 27 de enero de 2022 y Acta N° 001-2022-CDS-ICL/MML de fecha 27 de enero de 2022;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Ordenanza N° 657, que aprueba el Estatuto del Instituto Catastral de Lima (ICL), estable que el ICL es un organismo publico descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno, y con autonomía administrativa, económica y técnica;

Que, mediante la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 aprobada mediante Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01 se establecen los "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos", que permitan un buen punto de partida para la preparación e inicio del proceso de adopción plena de las Normas Internaciones de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), en cumplimiento del numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad y de la Resolución Directoral N° 010-2021-EF/51.01;

Que, el numeral 5.11 de la mencionada Directiva, establece que el Titular de la entidad es responsable, ante la DGCP del MEF de la aprobación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable por la comisión

Que, mediante Resolución N° 015-2021-PE-ICL/MML del 12 de julio de 2021, se determinó el inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable del Instituto Catastral de Lima, orientado a determinar la existencia real de activos y pasivos de la entidad y su correspondiente medición, conforme a los establecido por la Dirección General de Contabilidad Publica del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según Resolución N° 016-2021-PE-ICL/MML del 16 de julio de 2021, se dispuso la designación y aprobación de la comisión de depuración y sinceramiento contable, la misma que fue modificada mediante Resolución N° 005-2022-PE-ICL/MML de 26 de enero de 2022, la cual viene llevando a cabo las acciones requeridas en dicho proceso;

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas (DGCP del MEF), aprobó el "Instructivo para el registro, cierre y presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren Recursos Públicos", requiriendo la aprobación de un Plan de Depuración y Sinceramiento Contable;

Que, el numeral 6.2.1 del instructivo señalado, precisa que la comisión presenta a la Dirección General de Contabilidad Pública, el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, previamente aprobado por el titular de la entidad, en el plazo que la DGCP comunique, en concordancia con Segunda Disposición Transitoria del Instructivo.



ICL

Instituto Catastral de Lima  
Jr. Conde de Superunda 303, Lima Cercado  
icl@munlima.gob.pe  
Telf: 428-2619 / 428-0421



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

Que, mediante el Informe N° 001-2022-CDS-ICL/MML de fecha 27 de enero de 2022, la comisión propone el Plan de Depuración y Sinceramiento del Instituto Catastral de Lima, el cual cuenta con la aprobación de la mencionada comisión según Acta N° 001-2022-CDS-ICL/MML y mediante el cual, se tiene prevista la ejecución de las metas institucionales orientadas al cumplimiento del citado proceso;

De conformidad con las facultades establecidas en el artículo 27, inciso h del Estatuto del ICL aprobado con Ordenanza N° 657 del 12 de agosto de 2004 y; artículo 9 inciso i) del Reglamento de Organización y Funciones del ICL aprobado con Ordenanza N° 2303-2021 del 05 de febrero de 2021;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero. – APROBAR** el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Instituto Catastral de Lima propuesto por la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, que aprueba el “Instructivo para el registro, cierre y presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren Recursos Públicos”.

**Artículo Segundo. – DISPONER** la presentación de esta Resolución y Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en estricta atención a las condiciones y plazos que la indicada dirección general establece.

**Artículo Tercero. - DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional Catastral de Lima ([www.icl.gob.pe](http://www.icl.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



  
RAQUEL FLORA ORÉ CANELO  
Presidente Ejecutivo

## PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE DEL INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA

### I. OBJETIVOS

#### Objetivo General

Desarrollar las actividades de depuración y sinceramiento contable de las cuentas del activo y pasivo reflejadas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, para brindar una información real y veraz para la cuenta general de la Republica y rendición de cuentas del titular de la entidad.

#### Objetivos Específicos

1. Analizar las cuentas contables objeto de depuración y sinceramiento contable de acuerdo al informe de diagnóstico.
2. Determinar la existencia real de activos y pasivos de la Entidad, en concordancia con el informe de diagnóstico.
3. Acopiar la evidencia documentada que sustente la depuración y sinceramiento contable
4. Documentar los resultados por cada depuración y sinceramiento contable de las actividades desarrolladas
5. Integrar las cuentas analizadas para su depuración
6. Levantar datos por cada rubro del activo y pasivo del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020

### II. IDENTIFICACION DE CUENTAS CONTABLES

De acuerdo al Informe de diagnóstico contable aprobado por la Comisión de Depuración y Sinceramiento contable del Instituto Catastral de Lima, las cuentas contables materia de depuración y sinceramiento son las siguientes:

ICL





Instituto Catastral de Lima  
Jr. Conde de Superunda 303 - Lima Cercado  
tel@munilima.cob.pe  
Telf. 428-2619 / 418-0421



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

- a) Efectivo y equivalente de efectivo
- b) Propiedad Planta y Equipo
- c) Activos Intangibles

### III. LEVANTAMIENTO DE DATOS

- 
- 
- 
- 
- 3.1. Efectuar la búsqueda exhaustiva de evidencia documental interna y externa para sustentar la realidad de las cuentas contables de los rubros Efectivo y Equivalente de Efectivo, Propiedad Planta y Equipo y Activos Intangibles.
  - 3.2. Recopilación de los comprobantes de pago de las ordenes de compra relacionadas a las adquisiciones de activos fijos y activos intangibles.
  - 3.3. Recopilación de información del libro caja, libro bancos y extractos bancarios.
  - 3.4. Recopilación de información de los inventarios realizados de activos fijos y activos intangibles.
  - 3.5. Recopilación de información de las operaciones registradas en el SIAF sobre los rubros materia de depuración y sinceramiento contable.
  - 3.6. Remitir Cartas de Circularización de confirmación de saldos de las cuentas bancarias y cuenta del tesoro al 31 de diciembre de 2020, al Banco de la Nación y a la Dirección General de Tesoro Publico del Ministerio de Economía y finanzas.
  - 3.7. Remitir a la Gerencia de Cartografía y Tecnología de la Información, la relación de activos intangibles reflejados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, para que valide cada activo intangible.
  - 3.8. Remitir al Técnico en Control Patrimonial la relación de activos fijos reflejados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 para que lo concilie con los inventarios físicos realizados durante el 2021.
  - 3.9. Recopilación de información de los aplicativos informáticos del MEF: Módulo de Información Bancaria de las Entidades del Sector Público y Módulo Cuenta única de Tesoro – SIAFCUT WEB.

#### IV. ANALISIS Y EVALUACION

- 4.1. Análisis y evaluación de la información registrada en el SIAF de los rubros Efectivo y Equivalente de Efectivo, Propiedad Planta y Equipo y Activos Intangibles.
- 4.2. Análisis y evaluación de la información reflejada en los libros bancos y extractos bancarios, así como la información que figura en los aplicativos informáticos Módulo de Información Bancaria de las Entidades del Sector Público y Módulo Cuenta única de Tesoro – SIAFCUT WEB. Este análisis es fundamental para determinar el saldo real en la cuenta contable efectivo y equivalente de efectivo.
- 4.3. Análisis y evaluación de la información de inventarios físicos de activos fijos y activos intangibles, provisiones de depreciación y amortización y otros documentos fuentes relacionados a los rubros materia de la presente depuración.



#### V. TOMA DE DECISIONES

Una vez que se realice el análisis, evaluación y conciliación de toda la información recopilada de los rubros del efectivo y equivalente de efectivo, propiedad planta y equipo y activos intangibles, se determinara si los saldos reflejados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 son reales y de existir diferencias la Comisión con asesoramiento del Contador General del ICL propondrá al titular de la entidad los asientos contables de ajustes correspondientes que permitan revelar los saldos reales en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020.

#### VI. CONSERVACION DE LA INFORMACION

Toda la información recopilada será fotocopiada e impresa, así mismo digitalizada con la finalidad de sustentar las acciones de depuración, así como los asientos contables de ajustes de ser el caso. Esta información estará bajo la

ICL

Instituto Catastral de Lima  
Jr. González Suárez s/n. 303 - Lima Gerardo

Urb. San Juan de Dios  
Calle 4 de Agosto 1428-11



custodia del Presidente de la Comisión y copia de la misma será enviada al titular de la entidad conjuntamente con los informes que emita la comisión.

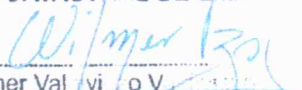
## VII. CONCLUSIONES

En esta sección se consignará las conclusiones y resultado del proceso de depuración y sinceramiento contable. Por cada objetivo específico se emitirá una conclusión.

## VIII. ANEXO

Cronograma de Trabajo: Plan de Depuración Contable del ICL.

 INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA  
  
CPCC. Wilmer Valdiviezo Valdiviezo  
Gerente de Administración  
**Wilmer Valdiviezo Valdiviezo**  
Gerente de Administración  
Miembro

INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA  
  
CPCC. Wilmer Valdiviezo Valdiviezo  
CONTADOR GENERAL  
MATRICULAN° 3174  
**Wilmer Valdiviezo Valdiviezo**  
Contador General  
Miembro

  
**Francisco Acosta Bazán**  
Gerente de Cartografía y T.I  
Miembro

INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA  
  
CPC. CAMILO FELIX VEGA MILLA  
GERENTE DE TESORERÍA  
**Camilo Felix Vega Milla**  
Tesorería  
Miembro

 INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA  
  
MAIRA JAZMIN NIZAMA PASACHE  
Especialista en Personal  
**Maira Jazmin Nizama Pasache**  
Especialista en Personal  
Miembro

  
**Miguel Barreto Castillo**  
Especialista en Logística  
Miembro

  
**Juan Christian López del Águila**  
Técnico en Control Patrimonial  
Miembro

Entidad:  
 Unidad Ejecutora:  
 Período:  
 Moneda:

INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA  
 500233  
 2020  
 Soles

Código de cuenta contable	Descripción de cuenta contable	Indicios de Error	Posibles Errores	Tipo de Importe	Total Programación Inicial	Fecha Fin	2022			
							T-1	T-2	T-3	T-4
1201 030102	Recursos Directamente Recaudados	Ausencia de conciliación bancaria	Posible subestimación de activos	Registrado	4,200.30	30.06.2022		4,200.30		
1101 030111	Otras Cuentas Corrientes	Ausencia de conciliación bancaria	Posible subestimación de activos	Registrado	15.81	30.06.2022		15.81		
1101 1201	Recursos Directamente Recaudados - CIUT	Ausencia de conciliación bancaria	Posible subestimación de activos	Registrado	30,549.37	30.06.2022		30,549.37		
1101 1205	Transferencias - CUT	Ausencia de conciliación bancaria	Posible subestimación de activos	Registrado	939,474.93	30.06.2022		939,474.93		
1501 039901	Otras Estructuras - Costo	Diferencias entre la información registrada en los saldos contables y la información del inventario de control patrimonial	Posible Reclasificación, subestimación o sobrestimación de activos	Registrado	9,578.94	28.02.2022		9,578.94		
1501 0101	Para Transporte Terrestre	Diferencias entre la información registrada en los saldos contables y la información del inventario de control patrimonial	Posible Reclasificación, subestimación o sobrestimación de activos	Registrado	63,127.12	28.02.2022		63,127.12		
1501 020101	Máquinas Y Equipos De Oficina	Diferencias entre la información registrada en los saldos contables y la información del inventario de control patrimonial	Posible Reclasificación, subestimación o sobrestimación de activos	Registrado	474,086.04	28.02.2022		474,086.04		
1501 020102	Mobiliario De Oficina	Diferencias entre la información registrada en los saldos contables y la información del inventario de control patrimonial	Posible Reclasificación, subestimación o sobrestimación de activos	Registrado	28,957.53	28.02.2022		28,957.53		
1501 020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	Diferencias entre la información registrada en los saldos contables y la información del inventario de control patrimonial	Posible Reclasificación, subestimación o sobrestimación de activos	Registrado	413,269.11	28.02.2022		413,269.11		
1501 020303	Equipos De Telecomunicaciones	Diferencias entre la información registrada en los saldos contables y la información del inventario de control patrimonial	Posible Reclasificación, subestimación o sobrestimación de activos	Registrado	24,677.36	28.02.2022		24,677.36		
1501 020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	Diferencias entre la información registrada en los saldos contables y la información del inventario de control patrimonial	Posible Reclasificación, subestimación o sobrestimación de activos	Registrado	13,738.57	28.02.2022		13,738.57		
1501 020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	Diferencias entre la información registrada en los saldos contables y la información del inventario de control patrimonial	Posible Reclasificación, subestimación o sobrestimación de activos	Registrado	3,277.31	28.02.2022		3,277.31		
1501 020905	Equipos E Instrumentos De Medición	Diferencias entre la información registrada en los saldos contables y la información del inventario de control patrimonial	Posible Reclasificación, subestimación o sobrestimación de activos	Registrado	44,610.86	28.02.2022		44,610.86		
1501 0301	Patentes Y Marcas De Fábrica	Ausencia de conciliación y documentación soporte sobre la existencia de saldos	Posible sobrestimación de activos	Registrado	2,050.17	31.03.2022		2,050.17		
1501 0302	Software	Ausencia de conciliación y documentación soporte sobre la existencia de saldos	Posible sobrestimación de activos	Registrado	775,625.71	31.03.2022		775,625.71		
1501 0305	Activos Intangibles - Concesiones	Ausencia de conciliación y documentación soporte sobre la existencia de saldos	Posible sobrestimación de activos	Registrado	786,473.42	31.03.2022		786,473.42		
1501 0399	Otros Activos Intangibles	Ausencia de conciliación y documentación soporte sobre la existencia de saldos	Posible sobrestimación de activos	Registrado	320,439.86	31.03.2022		320,439.86		

Francoisco Acosta Bazán

INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA  
 CPCC. Wimer Valdiviezo Valdiviezo  
 Gerente de Administración

INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA  
 CPCC. Wimer Valdiviezo Valdiviezo  
 CONTRADOR GENERAL  
 MATRICULA N° 31708

INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA  
 CPC. CAMILO FÉLIX VEGA MILLA  
 Especialista en Tesorería  
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA

INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA



CHRISTIAN LOPEZ DEL AGUILA  
 Area de Control Patrimonial

MAIRA JAZMIN NIZAMA PASACHE  
 Especialista en Personal